

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE PAMPLONA

Pamplona, treinta de agosto de dos mil veintitrés

Radicado: 545183184001-2023-00139-00
Demandante: Marlene Maria Ayala Casarrubia
Presunto. Desaparecido: Marcos Aurelio Arroyo Ayala
Proceso: Muerte Presunta por Desaparecimiento

Requírase a la parte actora para que en el término de treinta (30) días, acrechte las diligencias realizadas en torno a la publicación del edicto emplazatorio ordenado dentro del presente asunto mediante providencia del 14 de julio de 2023, el cual le fue remitido el 31 de julio del año en curso, so pena de declarar el desistimiento tácito de la acción, conforme lo dispone el Art. 317 del C.G.P.

La Juez,

Notifíquese

Liliana Rodriguez Ramirez

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA
DE PAMPLONA**

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 31 de agosto de 2023

El PROVEIDO anterior, de fecha 30 de agosto de 2023, fue notificado en ESTADO No. 53 publicado el día de hoy.

Zulay Milena Pinto Sandoval
Secretaria